



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy y previo informe de los Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo, ha procedido al nombramiento del consejero delegado, D. Manual Mirat Santiago, como vocal de la Comisión Delegada y del Comité de Transformación Tecnológica.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2017